

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA 82-28

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de noviembre de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice-Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán y José A. Barreiro; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo Bartolomé; de los representantes de los Departamentos, Odoardo Brito y María Giovannina de Barroso; de los representantes de los Institutos, Patrick Haage y Mercedes de Arnal; de los delegados profesoriales, Eugenio Villar y Marta Isern; de los delegados estudiantiles, Cathy Ramos y Elmer Sorrentino; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez y Eduardo Lima de Sá; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova; y de María de Morales, de la Secretaría de los Consejos. Asistieron como invitados especiales los Profesores Jesús Alejandro González, en relación con el punto 7 de la Agenda "Retiro de Asignaturas 1970-1981. Informe de la Dirección de Estadística y Análisis", y Jorge Baralt, en relación con el punto IV de la Agenda "Lineamientos para una Política de Postgrado en la USB".

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

- 1) El Vice-Rector formuló una invitación a todos los miembros del Cuerpo, para la instalación de la XXXII Convención de ASOVAC, a celebrarse el día 21 del presente mes a las 8 p.m., reiterando la importancia de la asistencia a este acto.
- 2) Propuso y fue aprobada una modificación de la Agenda, en el sentido de realizar una sesión extraordinaria del Consejo Académico el día 23 del presente mes a las 9 a.m., a fin de tratar el punto 8: "Política de Admisión y Escogencia de Carrera".

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas las solicitudes de rectificación de notas correspondientes al período lectivo abril-julio de 1982, de los ciudadanos JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ CASTRO y JESUS D. LIMA C., acordándose negar dichas solicitudes.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Fueron elaboradas las listas para la designación, por Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "FUNCIONES DE LYAPUNOV Y ESTABILIDAD DE FILIJOS GEODESICOS", presentado por el Profesor JORGE LEWOWICZ, a los fines de su ascenso a la cá-

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

82-28

2.

tegoría de TITULAR. La lista quedó integrada así, Profesores: Stephen Andrea, Alain Etcheberry, Lázaro Recht, Juan Tolosa, Gerardo Cámara, Arturo Reyes, Mischa Cotlar, Guillermo Miranda y Atilio Tineo.

- 2) "NOTAS SOBRE LA SECCION V DE LAS DISQUISITIONES ARITHMETICAE DE C.F. GAUSS", presentado por el Profesor RICARDO SLUTZKI, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así, Profesores: Allen Altman, Luis Báez D., Reinaldo Giudici, Claudio Margaglio, Ana Viola, Jorge Viola, Lázaro Recht, Raimundo Chela y Mischa Cotlar.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA POLITICA DE POSTGRADO EN LA USB. INFORME DE COMISION (continuación)

Se prosiguió el estudio del informe sobre "Lineamientos Generales para una política de Postgrado en la USB, acordándose continuar su consideración y análisis en la próxima sesión ordinaria del Consejo.

V. COMPETENCIA DEL CONSEJO ACADEMICO PARA DICTAR NORMAS. DICTAMEN DE CONSULTORIA JURIDICA

Se conoció el dictamen de Consultoría Jurídica (memorándum No. 82-288 de fecha 19-10-82), sobre Competencia del Consejo Académico para Dictar Normas, quedando claramente establecida su competencia legal para reglamentar en materia docente y de investigación.

En cuanto a la solicitud de revisión del procedimiento para la formulación y tramitación de solicitudes de reválida en concordancia con la Ley Orgánica de Procedimiento Administrativo, la Consultoría Jurídica informó que dichos procedimientos se ajustan a la mencionada Ley.

Con relación a la observación que hace la Consultoría Jurídica de que la Universidad ha aprobado solicitudes de reválida después de dos años de introducidas, se aclaró plenamente que se trata de un error, ya que la tramitación se realiza en el plazo establecido en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Procedimiento Administrativo, sólo que el interesado, una vez que se le aprueba la solicitud, se toma el tiempo necesario para cumplir con los requerimientos que exige dicha reválida.

VI. NORMATIVA DE MAT 100. PAGO DE ARANCELES POR RETIRO DE ASIGNATURA

Con base en la comunicación No. 10-82-289 del 29-10-82, del Consejo Directivo Universitario, se acordó solicitar al Cuerpo una revisión de la Normativa de MAT 100, con relación al pago de aranceles por Retiro de Asignatura.

VII. RETIRO DE ASIGNATURAS 1970-1981. INFORME DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y ANALISIS

Se conoció el Informe de la Dirección de Estadística y Análisis, sobre Re

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

82-28

3.

tiro de Asignatura 1970-1981.

VIII. POLITICA DE ADMISION Y ESCOGENCIA DE CARRERA

Se convocó a una sesión extraordinaria para el 23-11-82, a fin de tratar este punto.

PUNTOS VARIOS

1) Jurados para tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los jurados para las siguientes tesis de Maestría:

-Profesores: Odoardo Brito (presidente), Zadila Suárez de Mata, María Elena Sarrans y Gladys Muñoz (suplente Marta Isern de Caldentey), para la tesis "COMPARACION DEL HIGADO GRASO PRODUCIDO POR EXCESO DE L-LISINA Y ACIDO OROTICO", presentada por la ciudadana ANA MARIA CIOCCIA RUZZO, para optar al título de Magister en Ciencias de los Alimentos.

-Profesores: David Mandelbaum (presidente), Diodoro Iacocca, Julio Puerta y Alfredo Sánchez (suplente Ricardo Castell), para la tesis "NUEVO ENFOQUE TEORICO-EXPERIMENTAL DE UN ANALIZADOR DE VELOCIDADES DE GEOMETRIA VARIABLE", presentada por el ciudadano GUILLERMO DONOSO V., para optar al título de Magister en Física.

-Profesores: Pascual Venegas Filardo (presidente), Luciana De Stéfano, Carlos Pacheco y Andrés Bansart (suplente Joaquín Marta Sosa), para la tesis "LAS ERAS IMAGINARIAS DE LEZAMA LIMA", presentada por la ciudadana CESIA ZIONA HIPSHBEIN, para optar al título de Magister en Literatura Latinoamericana Contemporánea.

2) Solicitud de la Delegación Estudiantil

El delegado estudiantil planteó el caso de la Br. MARIA JOSE SANTOS, acordándose solicitarle al Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, recabar mayor información sobre el caso, con el fin de considerarlo en la próxima sesión del Consejo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CEDP/evd.-